

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 23/08/2024

Consecutivo por Área: RN/0117/2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: NAFATE MORENO ARMANDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0842/2024

Periodo: 21 AL 22 DE AGOSTO DE 2024

Lugar: Entrada al ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Copainalá, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Visita de investigación y/o inspección por tala de árboles de madera de pino, en el lugar ubicado en la entrada al ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Copainalá, Chiapas México.

SINTESIS: En coordinación con el Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, nos trasladamos al ejido Lázaro Cárdenas, ubicado en el municipio de Copainalá, Chiapas, México, georreferenciado en las coordenadas geográficas 7° 10' 20.9" de latitud norte y 93° 11' 34.1" de longitud oeste, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia forestal y recorrido de vigilancia los días 21 y 22 de agosto de dos mil veinticuatro, por el derribo y arbolado, levantadosé para mayor constancia acta de inspección números PFPA/021/0116/2024 en materia forestal con fecha 21 de agosto de 2024 y acta circunstanciada de fecha 22 de agosto de 2024.

Conclusión: Se dio cumplimiento con la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta correspondiente y se turnara al área de archivo

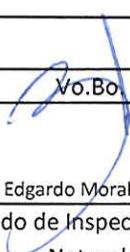
Contribución: Presencia institucional en la zona.

Atentamente



Armando Nafate Moreno
Comisionado

Vo.Bo



Lic. Edgardo Morales Juárez
El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARMANDO NAFATE MORENO	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	NAMA700512419	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Copainalá Chiapas	21/08/2024	22/08/2024	1	1	MXN 650.00 325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:			1	1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

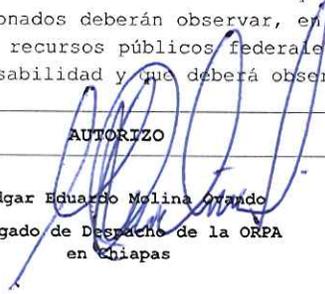
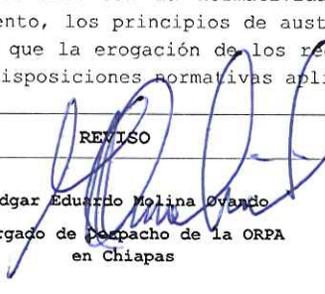
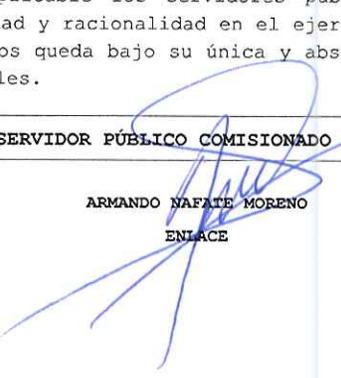
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INVESTIGACION E INSPECCION POR TALA DE ARBOLES DE MADERA DE PINO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	ARMANDO NAFATE MORENO ENLACE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0842/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de agosto del año 2024

**ING. ARMANDO NAFATE MORENO
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE
LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días 21 y 22 de agosto de año dos mil veinticuatro, con la finalidad de llevar acabo visita de investigación y/o inspección por tala de árboles de madera de pino, en el lugar ubicado en la entrada al ejido Lázaro Cárdenas, como referencia del puente del río opack a mano derecha a unos 200 metros aproximadamente, en el municipio de Copainalá, Chiapas, México.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Frontier, Tipo Pick-up doble cabina, modelo 2024, con número de placas LYW666A, con número económico CHIS003.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

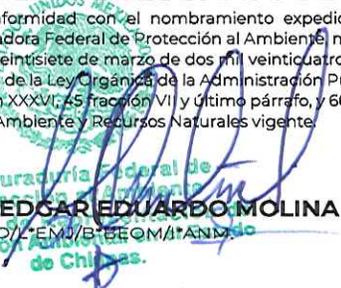
Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Of. EEMO/EM/B-DEOM/ANM de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

